



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

17 MAY 2016

RES. H. N° 0574 / 16

EXPTE. N° 4.297/2016.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: PAULA MARIA MARCELA DOMINGUEZ LUNA, L.U. N° 714.018, solicita Licencia Estudiantil por maternidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido se fundamenta en razones médicas, las cuales son atendibles y correctamente certificadas;

Que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 183/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna DOMINGUEZ LUNA;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 10-05-16)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR Licencia Estudiantil a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación: PAULA MARIA MARCELA DOMINGUEZ LUNA, LU. N° 714.018, Plan 2.000, en el Marco de la Resolución CS. N° 502/12, a partir del 16-04-16 y hasta el 15-07-16.

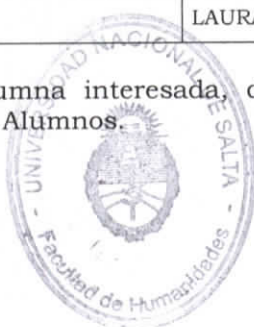
**ARTÍCULO 2°.-** JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 16 de abril de 2.016 y mientras dure su licencia, en las materias que se detallan a continuación:

ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	JUDITH DEL VALLE RODRIGUEZ
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN	MARIA ESTELA FURIÓ
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	ADRIANA ZAFFARONI
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II	MARIA EUGENIA BURGOS
INSTITUCIONES Y GRUPOS	ARIEL DURAN
DIDACTICA II	LAURA MARIA

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa